



ORIENTACIONES FINALIZACIÓN PRIMER SEMESTRE 2024

FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES Y DESCUBRIENDO OPORTUNIDADES
PARA LA MEJORA EDUCATIVA EN LAS COMUNIDADES



Al cierre de este primer semestre, desde el Ministerio de Educación queremos valorar y reconocer el enorme esfuerzo que han realizado contribuyendo al aprendizaje y generando espacios de oportunidades para el presente y futuro de las y los estudiantes de sus comunidades educativas.

El trabajo realizado por los establecimientos en el marco de la Reactivación Educativa ha generado resultados alentadores para el futuro inmediato, permitiendo contrarrestar los efectos posteriores a la crisis sanitaria (COVID-19), que impactaron tanto en la dimensión socioemocional como en los aprendizajes y las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Por ello, es relevante destacar que tanto los ejes de la reactivación como otras estrategias promovidas por el Ministerio de Educación constituyen una oportunidad para la atención de las necesidades, desafíos e intereses de las comunidades educativas, poniendo en el centro el aprendizaje integral y el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

La jornada de reflexión del primer semestre es una oportunidad para pensar colectivamente cómo enfrentar el segundo semestre 2024, profundizando aquellas iniciativas que han mostrado resultados, compartiendo sentidos y aunando esfuerzos para el desarrollo de actividades que permitan seguir avanzando en la Reactivación Educativa. De igual forma, es fundamental abordar el desafío de fortalecer los aprendizajes, acorde a los desafíos del mundo actual y del futuro, por lo que la actualización curricular surge como una respuesta necesaria para proyectar aprendizajes que permitan fortalecer las trayectorias educativas de todos los niños, niñas y jóvenes. Además, en paralelo y de manera de facilitar la participación, se someterá a Consulta Pública la propuesta de **Actualización de las Bases Curriculares de 1° básico a 2° medio de todas las asignaturas de estos niveles.**

Propuesta de ámbitos a abordar:

Currículum Nacional: Es prioritario y de suma relevancia la participación de las comunidades educativas en la actualización curricular; por ello se propone que en uno de los dos días trabajen en torno a la consulta pública sobre la *Actualización de las Bases Curriculares*, apoyándose en las orientaciones metodológicas dispuestas por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación (Anexo N°1). Se sugiere dejar al menos 4 horas de trabajo destinadas a este espacio, en la medida que previamente se haya hecho una revisión de las bases propuestas. Se recomienda que la reflexión y acuerdos en el marco de la consulta pública se realice en función a las características y sellos propios de cada establecimiento educativo, para que la propuesta curricular se adapte a los sentidos y necesidades de los diversos territorios y establecimientos.

Convivencia Educativa: Como es sabido, en los últimos años, tanto las dificultades de convivencia como las situaciones de violencia en las comunidades educativas han ido en aumento y se han transformado en un gran desafío a abordar en el espacio escolar. Así, las características de la convivencia educativa y bienestar socioemocional de la comunidad parecen ser uno de los primeros ámbitos a considerar al analizar la situación de realidad en los establecimientos; por ello, la política de Reactivación Educativa lo consigna como un primer eje de planificación y del trabajo educativo.



En este contexto, y en atención a los evidentes cambios en las formas de interacción entre los actores de la unidad educativa y en los entornos territoriales donde se emplaza, el Ministerio de Educación ha desarrollado dispositivos normativos, recursos y orientaciones, entre los que destacan la reciente actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 y la presentación del Proyecto de ley sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las comunidades educativas. Si el establecimiento considera que este es un tema fundamental por desarrollar en la jornada de reflexión, puede emplear uno de los bloques del 19 o 21 de junio (o en las fechas en que el calendario regional lo determine) para reflexionar en torno a la situación propia. Toda la actualización normativa, orientaciones, recursos y programas que contribuyen a la convivencia democrática, el bienestar y la formación integral en las comunidades educativas para el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva y crítica lo encontrarán disponible en: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

Aprendizajes: En igualdad de relevancia y de prioridades, está la necesaria reflexión y análisis de los aprendizajes de las y los estudiantes, centrado en el eje 2 de Reactivación Educativa, con indicadores que permiten analizar cuánto se ha avanzado y cuáles son los desafíos por abordar.

Como es de público conocimiento, este año los resultados SIMCE fueron entregados adelantadamente y, en general, muestran una mejoría en los resultados para todos los grupos evaluados, particularmente para los establecimientos dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública. Sin embargo, también develan una gran desventaja para los cursos de enseñanza media y evidencian que persisten las brechas de género en el aprendizaje de las matemáticas. Estos datos debieran formar parte de una indispensable reflexión pedagógica y de las comunidades, independientemente de los propios resultados obtenidos en la medición estandarizada. Este análisis se enriquece aún más con los resultados del **Diagnóstico Integral de Aprendizajes** (DIA) aportados por la Agencia de Calidad de la Educación. La interpretación y análisis de los resultados que entregan estos instrumentos de evaluación deben ser leídos en coherencia con las distintas prácticas pedagógicas y de gestión, con el diseño pedagógico del establecimiento, las formas de evaluación, los énfasis curriculares del modelo pedagógico del establecimiento y otros factores que se conjugan al momento de implementar la enseñanza.

Las áreas y materias de análisis deben expresarse en los instrumentos de gestión de cada establecimiento, ya que permiten organizar la gestión educativa según los desafíos y acuerdos. Por otra parte, se espera que las conclusiones de este análisis impliquen una revisión de la etapa de implementación del PME 2024, que permita diseñar nuevas acciones o ajustar las existentes para mejorar los aprendizajes integrales de niños, niñas y adolescentes.

Complementariamente, el otro instrumento con que cuenta la escuela para materializar u orientar su modelo pedagógico es el Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC), el más idóneo para incorporar las innovaciones pedagógicas o didácticas, ya que permite reconfigurar el uso del tiempo educativo, pudiendo dar respuesta a una demanda expresada por las y los estudiantes en el Congreso Pedagógico y Curricular. Esta jornada de reflexión podría ser también la instancia donde se considere la reformulación del Proyecto JEC para el año 2025.

En el siguiente esquema es posible ver una integración del trabajo reflexivo propuesto:



Lo que intenciona este esquema es que todo proceso de reflexión requiere partir por entender la situación y condiciones en que se desarrolla el desempeño docente y el aprendizaje de los y las estudiantes. Luego, será necesario considerar los sentidos y apoyos que nos entrega la política educativa vigente, para una fundada toma de decisiones consensuada que permita hacer los ajustes necesarios a las prácticas existentes o introducir innovaciones pertinentes que pongan a la unidad educativa en la ruta de la reactivación o la mejora.



Planificación de la jornada del 19 y 21 de junio

La planificación de esta jornada quedará a cargo del equipo directivo de cada establecimiento. Se sugiere que ocupen criterios para ordenar la reflexión, cumpliendo con los siguientes, a lo menos:

- 1.** La jornada puede ser concebida en 4 bloques de 4 horas aproximadamente cada uno, si se dividen los 2 días en a.m. y p.m.
- 2.** Resguardar 1 de esos bloques para la reflexión, análisis y toma de decisiones en la comunidad educativa en base a las características del contexto y necesidades prioritizadas que tenga el establecimiento de abordar algún o algunos de los temas de la Política de Reactivación Educativa. Eso facilitará reorientar su trabajo para el 2° semestre o consensuar algunas modificaciones a los instrumentos institucionales para apoyar el quehacer pedagógico y la gestión institucional.
- 3.** Resguardar el tiempo necesario para iniciar la Consulta sobre Actualización Curricular, considerando el número de docentes que deben trabajar por asignatura, siguiendo las indicaciones dadas por la UCE para tal efecto.

A fin de permitir una reflexión profunda y crítica, y también eficiente y ajustada a los tiempos dados, será necesario emplear los materiales que se entregarán, entendiendo que esta Consulta se inicia el día 19 de junio, pero no es indispensable concluirla el mismo día. Así, el equipo directivo podrá disponer de tiempos adicionales para la conclusión del proceso consultivo a inicios del segundo semestre.

A continuación, se adjunta información más detallada sobre cómo participar de la Consulta Pública sobre la Actualización de las Bases Curriculares de 1° básico a 2° medio en Establecimientos Escolares.

Participemos de la Consulta Pública

Actualización de Bases Curriculares: primero básico a segundo

Este 19 de junio 2024 se inicia la Consulta Pública para establecimientos escolares y si bien este proceso se extenderá hasta fines del mes de julio, los equipos pedagógicos tendrán la oportunidad de participar de esta instancia durante la Jornada de Evaluación y Planificación incorporada en el calendario escolar.

¿Qué es la Consulta Pública?

La Consulta Pública es un proceso participativo que tiene el propósito de conocer opiniones y recoger recomendaciones de una amplia gama de actores de la sociedad a nivel nacional, con el fin de retroalimentar y enriquecer la propuesta de Actualización de Bases Curriculares de 1º básico a 2º medio.

¿Cómo se desarrollará la Consulta Pública en establecimientos escolares?

La estrategia de Consulta Pública para Establecimientos Escolares busca convocar a los integrantes de los equipos pedagógicos (docentes, asistentes de la educación y equipos directivos) a revisar, reflexionar y discutir en conjunto la propuesta de Bases Curriculares.

Para esto, se invita a los equipos pedagógicos a revisar la Propuesta de Bases Curriculares que estará disponible en www.curriculumnacional.cl y a organizarse en grupos de diálogo por asignatura para participar. En esta instancia, se pondrán a disposición los siguientes insumos:

- ▶ Propuesta de Actualización de Bases Curriculares de 1º básico a 2º medio.
- ▶ Documento con las principales innovaciones de la Propuesta de Actualización Curricular.
- ▶ Guía metodológica Consulta Pública para Establecimientos Escolares: ¿Cuándo puede desarrollarse la jornada de Consulta Pública?

La guía metodológica tendrá orientaciones flexibles para que cada establecimiento escolar realice el proceso de Consulta durante la Jornada de Evaluación y Planificación y, si lo estima pertinente, pueda retomar la reflexión luego de finalizadas las vacaciones de invierno de cada región. Para preparar y organizar la Jornada de Consulta Pública en Establecimientos Escolares se compartirá un documento con orientaciones metodológicas.



ANEXO N°1

Orientaciones Metodológicas: Consulta Pública en Establecimientos Escolares

Actualización de Bases Curriculares 1° básico a 2° medio

¿Qué es la Consulta Pública?

La Consulta Pública es un proceso participativo que tiene el propósito de conocer opiniones y recoger recomendaciones y/o sugerencias de las comunidades educativas y distintos actores de la sociedad a nivel nacional, con el fin de retroalimentar y enriquecer la propuesta de Bases Curriculares de 1° básico a 2° medio.

Recomendaciones para preparar la Jornada

Para la preparación de la Consulta Pública en Establecimientos Escolares se sugiere:

- ▶ Definir el tiempo y espacios que serán destinados para el desarrollo de la jornada. Para ello, se sugiere considerar un espacio de inicio de la jornada en común y luego espacios para cada grupo de diálogo según asignatura.
- ▶ Revisar la página de currículum nacional y la plataforma de la Consulta Pública para resolver dudas sobre las jornadas, registro de información y otras etapas del proceso.
- ▶ Revisar y descargar la documentación necesaria para una participación informada:
 - ▶ Propuesta de Actualización de Bases Curriculares.
 - ▶ Documento “Proceso de Actualización de Bases Curriculares: Principales innovaciones”.
 - ▶ Guía metodológica: Consulta Pública para Establecimientos Escolares.

Todos estos documentos estarán disponibles en la página www.curriculumnacional.cl

- ▶ Informar a los equipos pedagógicos el día en que se realizará el encuentro y su duración.
- ▶ Explicar las actividades que van a realizarse y lo que deben hacer quienes participen.

Para el desarrollo de actividades participativas, son fundamentales los **roles** que cumplen las personas que ayudan a organizar todo lo necesario para que se logre una participación equitativa e informada, en las que todos y todas puedan expresar sus opiniones, así como quienes facilitan y orientan la conversación colectiva.

Para ello, se espera que el establecimiento educacional cuente con personas que cumplan los siguientes roles:

- ▶ **Un coordinador/a del proceso** que opere como responsable de la actividad en dicho establecimiento y vele por su correcto desarrollo.
- ▶ **Un facilitador/a por grupo de diálogo** que guíe la conversación en base a la pauta de preguntas y vele por el cumplimiento de los tiempos asignados.
- ▶ **Un secretario/a de actas por grupo de diálogo** que registre las opiniones y luego suba el acta a la plataforma.

Durante el desarrollo de la jornada

Se sugiere que esta jornada se desarrolle durante la Jornada de Evaluación y Planificación consignada en el calendario escolar que, en la mayoría de las regiones corresponde al día 19 de junio o bien, en los espacios de participación y trabajo colaborativo que el establecimiento disponga; por ejemplo: consejo de profesores y profesoras, departamentos de asignaturas (o su equivalente), microcentros, entre otros.

Asimismo, se recomienda **organizar la conversación en grupos divididos por asignaturas para facilitar el diálogo y la sistematización de la información**. Para promover una participación informada, se espera que los participantes puedan haber revisado y tengan acceso a los documentos disponibles en www.curriculumnacional.cl

Organización del grupo de diálogo

Se espera que los equipos pedagógicos participen del grupo de diálogo de la asignatura que impartan o con la que tengan mayor cercanía. Sin embargo, ello queda al criterio e interés de cada docente, educador/a o miembro de equipos directivos y pedagógicos.

Cada establecimiento deberá enviar un **máximo de un acta de diálogo** por asignatura. Esto va en concordancia con el proceso de sistematización de la información y la presentación posterior de los resultados. Por lo tanto, en caso de conformarse más de un grupo por asignatura, deberán generar un acta síntesis.

Al momento de dividirse por asignaturas, debe asegurarse que cada grupo tenga acceso a la pauta de preguntas y conozca el formato de registro de información. Además, se deberá tener a la vista la Propuesta de Actualización de las Bases Curriculares de la Asignatura correspondiente que, idealmente, debe haber sido revisada con anterioridad.

Se sugiere destinar **al menos 4 horas para la conversación grupal**. La jornada puede dividirse en distintos módulos o momentos, cada uno de estos corresponderá a un grupo de preguntas señalado en la pauta, junto con los tiempos sugeridos, ya que existirán módulos de 30, 45 y 60 minutos. Por lo tanto, al final de cada módulo podrán considerar realizar algún tipo de pausa o bien, continuar con el siguiente.

Cierre de la Jornada

Al finalizar la Jornada, el grupo debe asegurarse de contar con el acta de la asignatura correspondiente. Se recomienda revisar las etapas venideras luego de la Consulta Pública, con el fin de informar a los equipos pedagógicos del curso del proceso de Actualización de Bases Curriculares.



**ORIENTACIONES FINALIZACIÓN
PRIMER SEMESTRE 2024**

